MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
E-mail: municipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

RESOLUCIÓN

I.M. N° 94/2016

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA CONSULTORA SAN MIGUEL EL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°:04/2016 PARA REFACCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA N°5371 ESPIRITU SANTO (FONACIDE).

Caapucú, 19 de setiembre de 2016.-

VISTO: El Llamado a Contratación Directa denominado **"REFACCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 5371 ESPIRITU SANTO"**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución.

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos a las exigencias de la Ley N° 2051 De Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario 21.909.

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas, y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Licitación Pública.

Por Tanto, el Intendente Municipal en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR el Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N°:04/2016 para la **"REFACCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 5371 ESPIRITU SANTO"** a la firma **CONSULTORA SAN MIGUEL**, de Cristino Jara López por la suma total de **Gs.** 48.772.458 (guaraníes cuarenta y ocho millones setecientos setenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho).

Art. 2°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. DIGNA GONZÁLEZ DE JARA
Secretaria General

Ing. CARLOS M. ROMERO SELLITTI
Intendente Municipal